

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PGE-FR02
	COMUNICACIONES OFICIALES	Versión:01 Fecha: 24/10/2017 Página 1 de 2

ACTA DE POSESIÓN NÚMERO 001-2024

DOCTOR J. MARIO BARRAGAN PACHON COMO PERSONERO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA PARA EL PERIODO 2024- 2028

CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA

Fecha: Floridablanca, once (11) de Enero del año 2024

En Floridablanca a los once (11) días del mes de Enero de 2024, se hace presente ante la Honorable plenaria con el fin de tomar de posesión el doctor, **J. MARIO BARRAGAN PACHON**, identificado con cédula de ciudadanía número 91.540.696, expedida en Bucaramanga, (SS) en el empleo nivel directivo, código 015, grado 07, Denominación de empleo personero municipal, con una asignación básica mensual de **DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/L, (\$18.214.842.00)**, para el cual fue elegido por la honorable plenaria el día diez (10) de Enero de 2024, dando cumplimiento a la Ley 136 de 1994, Ley 1551 de 2012. ...

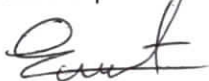
Prestó juramento ordenado por el artículo 122 de la Constitución Política de Colombia, el cual señala: "Artículo 122. (...) Ningún servidor público entrará a ejercer su cargo sin prestar juramento de cumplir y defender la Constitución y desempeñar los deberes que le incumben. Antes de tomar posesión del cargo, al retirarse del mismo o cuando autoridad competente se lo solicite deberá declarar, bajo juramento, el monto de sus bienes y rentas. Dicha declaración sólo podrá ser utilizada para los fines y propósitos de la aplicación de las normas del servidor público (...)".

Manifestó bajo la gravedad de juramento no estar incurso en causal alguna de inhabilidad general o especial, de incompatibilidad o prohibición alguna establecida en la Ley 4 de 1992 y demás disposiciones vigentes para el desempeño de empleos públicos.

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PGE-FR02
	COMUNICACIONES OFICIALES	Versión:01 Fecha: 24/10/2017 Página 2 de 2

La documentación y requisitos para el cargo fueron aportados teniendo en cuenta la resolución número 060 de 2023, por la cual se convocó y reglamentó el concurso público de méritos para proveer el cargo de Personero Municipal de Floridablanca.

En constancia se firma la presente acta de posesión por quienes en ella intervienen, a los once días (11) días del mes de Enero **de** 2024, con efectos fiscales a partir del 1 de Marzo de 2024.



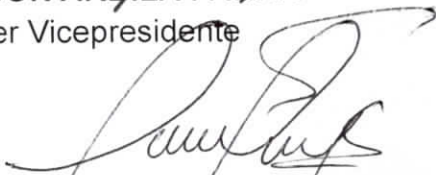
H. C. EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA

Presidente Concejo Municipal



WILSON ARDILA PARRA

Primer Vicepresidente



JHONATAN STEVEN PINZON GARAVITO

Segundo vicepresidente



J. MARIO BARRAGAN PACHON

El posesionado

Elaboro: **LUZ NELLY BAEZ**

Secretaria General (E)